La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 12,75%

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 12,75%

- En diciembre la inflación anual cayó por noveno mes consecutivo y al cierre del año se situó en 9,28%, en línea con la proyección del equipo técnico. El descenso de la inflación estuvo liderado por alimentos y bienes, los cuales registraron sorpresas a la baja. En contraste, la canasta de servicios sorprendió al alza y, excepto por comidas fuera del hogar, continúa registrando variaciones anuales crecientes.
- La mayoría de las medidas de expectativas de inflación se redujeron y señalan una trayectoria descendente de la inflación en el tiempo. La encuesta mensual de analistas que realiza el Banco mostró que en la mediana de la muestra sus expectativas de inflación a un año se redujeron de 5,7% a 5,2% y a dos años de 3,8% a 3,6% entre diciembre y enero. Igualmente, las expectativas que se extraen de los mercados de deuda pública ajustadas mostraron reducciones para todos los plazos.
- En cuanto a la actividad económica el equipo técnico mantiene la estimación de crecimiento de 1% para 2023 y de 0,8% para 2024. El déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB disminuiría desde 6,2% en 2022 a 2,8% en 2023, y se situaría en 2,9% en 2024. La corrección del desbalance externo hace que la economía sea menos vulnerable ante eventuales deterioros en el contexto global.
- Las condiciones financieras externas han mejorado, en un entorno de una inflación global con tendencia decreciente y una menor desaceleración de la economía mundial frente a lo proyectado. En 2023 la prima de riesgo soberano de Colombia se redujo y el peso se apreció en mayor proporción que los países comparables de la región.
- El aumento del salario mínimo para 2024 estuvo por encima de lo previsto, lo cual influye en la senda de precios proyectada por el equipo técnico, especialmente en la canasta de servicios. A esto se suman los riesgos derivados del fenómeno de El Niño y del ajuste en los precios de los regulados.

La Junta subraya que, con la reducción de la inflación ya observada y con la decisión adoptada en el día de hoy, la economía continúa en el proceso de ajuste necesario para que la inflación converja a la meta a más tardar en el primer semestre de 2025. Igualmente, reitera que las futuras decisiones dependerán de la nueva información disponible.

Rueda de prensa

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva/enero-2024